

El Ministerio de Gobernación y el Correo de El Salvador firman convenio para envíos de forma rápida para ciudadanos Salvadoreños residentes en Estados Unidos y Canadá.

Este miércoles 24 de julio, el ministro de Gobernación, Mario Durán hizo oficial el convenio con Correos de El Salvador y el Registro Nacional de las Personas Naturales para poder realizar el envío internacional de entrega de DUI'S a ciudadanos Salvadoreños residentes en Estados Unidos y Canadá.



El convenio tiene el objetivo de acercar y agilizar los servicios que ofrecen ambas instituciones.

El director de Correos, Franklin Castro aseguró que la correspondencia será enviada por “Docuexpress”, el cual es un servicio con entrega rápida, que incluye rastreo de envío exclusivo de Correos de El Salvador.

Asimismo, a través de el servicio Docuexpress, garantizará la entrega de dicho documento a los diversos consulados en tiempos de 24, 48 y 72 horas, además, si el ciudadano lo desea, se podrá gestionar la entrega hasta la puerta de sus hogares.